CONTRATO Nº 01/2020. -

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal NINFA GONZALEZ DELVALLE, y el Secretario General RUBEN DARIO PRIETO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma C.A. Constructora con RUC Nº 2962783-4, domiciliada en Yatytay, representado para este acto por el Sra. Hermelinda Arrúa López con C.I.: 2962783, en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"REPARACION DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 515 PEDRO DUARTE, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2619 REPUBLICA ARGENTINA, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO SAN JOSE OBRERO – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" CON ID Nº 372550,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

REPARACION DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 515 PEDRO DUARTE, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2619 REPUBLICA ARGENTINA, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO SAN JOSE OBRERO – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" CON ID Nº 372550. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372550. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 37/2019, convocado por UOC de la Municipalidad de Carlos Antonio López. La adjudicación fue

CA CONSTRUCTORA RUC: 2962783-4 Cel.: (0985) 835 376

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

realizada por Resolución Municipal N° 009B/2019 de fecha 10 de Enero de 2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado REPARACION DE 1 AULA PREESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA Nº 515 PEDRO DUARTE, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2619 REPUBLICA ARGENTINA, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO SAN JOSE OBRERO - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020. - con ID: 372550						
LOTE NRO: 1						
REPARACION DE 1 AULA DE PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2515 GENERAL PEDRO DUARTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA	Unidad	1	-	-
1.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	71,95	3.204	230.528
1.2		Replanteo y Marcación.-	Metros cuadrados	71,95	4.186	301.183
1.3		Vallado, Obrador (chapa).-	Unidad Medida Global	1	2.475.000	2.475.000
1.4		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	1.188.000	1.188.000
1.5		Placa de inauguración de bronce.-	Unidad	1	1.435.500	1.435.500
2	72131601-002	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	1	0	0
2.1		De techo c/recuperación de tejas coloniales, conservar maderamen. Incluye tapas dobles y caballetes nuevos.-	Metros cuadrados	105,7	16.632	1.758.002
2.2		Desmonte de artefactos eléctricos. c/ recuperación artefactos Por ambiente.	Unidad	1	247.500	247.500
2.3		Desmonte de la	Unidad	1		198.000

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CONSTRUCTORA RUC: 2962783-4 Cel.: (0985) 835 376

		instalación eléctrica.-				
2.4		Desmonte de puertas y marco.-	Unidad	1	198.000	
2.5		Demolición de piso calcáreo.	Metros cuadrados	71,95	69.300	69.300
2.6		Demolición de azulejo existente	Metros cuadrados	11,95	9.751	701.584
3	721316 01-002	ALBAÑILERIA	Unidad	1	9.751	116.524
3.1		Revoque de paredes interior y exterior a una capa con hidrófugo. Incluye pilares y canteros.-	Metros cuadrados	123	-	-
3.2		Guarda Obra: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm. Y cordón de ladrillo común.-	Metros cuadrados	22,75	28.426	3.496.398
4	721316 01-009	PISO y REVESTIMIENTO	Unidad	1	67.518	1.536.035
4.1		Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	71,95	-	-
4.2		Piso cerámico color marrón alto trafico Pi 4. Incluye regularización de base en zonas necesarias-	Metros cuadrados	71,95	30.690	2.208.146
4.3		Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	Metro lineal	42,33	94.050	6.766.898
4.4		Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	11,95	28.215	1.194.341
5	721316 01-007	TECHO	Unidad	1	97.020	1.159.389
5.1		Provisión y colocación techo chapa termoacústica 5cm pre clavadero de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 s/ tirantes existente pintado al reutilizar tirantes de madera, p 20% de tirantes dañados	Metros cuadrados	105,7	-	-
					336.600	35.578.620

CONSTRUCTORA RUC: 2962783-4 Cel.: (0985) 835 376

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

23/57

		provisiónycolocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº26 desarrollo 40cms pintado				
5.2		Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 mm con reticulado de ángulo a 3/4 x 1 1/4 cada 30 cm, para galería.-	Metro lineal	5,8	301.950	1.751.310
5.3		Canaleta de chapa Nº 26. con pintura sintética.-	Metro lineal	18,6	77.220	1.436.292
5.4		Caño de bajada de chapa Nº 26 - desarrollo 40 cms. con pintura sintética.-	Metro lineal	14,8	78.705	1.164.834
6	721316 01-010	ABERTURAS.	Unidad	1	-	-
6.1		Reacondicionamiento de puerta tipo placa de 0,80 x 2,10.- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	Unidad	1	321.750	321.750
6.2		Provisión y colocación de puerta metálica con marco de 1,20 x 2,10. Incluye dobladisas, cerraduras de 1ra línea y pintura.-	Unidad	1	2.494.800	2.494.800
6.3		Reparación y reacondicionamiento de ventanas balancín, incluye pintura y el 100% de cambio de vidrios.-	Metros cuadrados	18,06	316.800	5.721.408
7	721316 01-012	PINTURA.	Unidad	1	-	-
7.1		De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena. Incluye pilares de galería.-	Metros cuadrados	149,4	23.760	3.549.744

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CA CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4
Cél.: (0985) 835 376

7.2		De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color cedro o tabaco, hasta 0,80 de alt. O hasta antepecho de ventanas. Incluye pilares.-	Metros cuadrados	45,5	27.720	1.261.260
7.3		De abertura metálica.-	Metros cuadrados	2,52	27.720	69.854
7.4		De nivelación al sintético.-	Metros cuadrados	10,03	27.720	278.032
7.5		De guarda obra con pintura para piso tipo epoxi.-	Metros cuadrados	22,75	34.650	788.288
8	721316 01-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1	-	-
8.1		Reacondicionamiento de desagüe cloacal.- Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad	1	643.500	643.500
8.2		Reacondicionamiento de agua corriente.- Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad	1	445.500	445.500
9	721316 01-011	REACONDICIONAMIENTO Y REPOSICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad	1	-	-
9.1		Provisión y colocación de lavatorio e inodoro nuevo con cisterna alta.- Con todos sus accesorios.-	Unidad	2	450.450	900.900
9.2		Canilla tipo cruceta de 1ra línea para lavatorio.- Con todos sus accesorios.	Unidad	2	110.167	220.334
10	721316 01-001	INSTALACION ELECTRICA.	Unidad	1	-	-
10.1		Reacondicionamiento de instalación eléctrica según detalle de plano. Incluye galería.- Todo lo necesario para su correcto	Unidad Medida Global	1	1.930.500	1.930.500

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA
Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPÚA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CA CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835 376

25/51

		funcionamiento.-				
11	72131601-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad	1	-	-
11.1		Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w.-	Unidad	4	544.500	2.178.000
11.2		Fluorescente tipo led de 20 x 40 en galería, deposito y sanitario	Unidad	5	544.500	2.722.500
11.3		Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.-	Unidad	11	183.150	2.014.650
11.4		Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	Unidad	1	609.444	609.444
11.5		Tablero TC de 6 AG.-	Unidad	1	282.942	282.942
11.6		Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades, caj. Metálica.-	Unidad	2	810.216	1.620.432
12	72131601-002	PIZARRON	Unidad	1	-	-
12.1		Mantenimiento de pizarrón fijo existente de 3,00x1,50 con marco y porta tiza.	Unidad	1	792.000	792.000
13	72131601-002	VARIOS	Unidad	1	-	-
13.1		Provisión y colocación de divisoria de mampara de madera entre inodoros.- Incluye pintura	Metros cuadrados	2,1	420.750	883.575
14	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad	1	-	-
14.1		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Unidad Medida Global	1	643.500	643.500
					Precio Total	**95.386.296**

LOTE NRO: 2

REPARACION DE 1 AULA DE PRE-ESCOLAR en la ESCUELA BASICA Nº 2619 REPÚBLICA ARGENTINA,
Contrato Abierto: No , Abastecimiento Estimativo: No

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CA CONSTRUCTORA
RUC: 2962283-4
Cel.: (0985) 835 376

26/51

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Itapua - Paraguay
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@gmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	7213160 1-002	PREPARACIÓN DE OBRA	Unidad	1	0	0
1.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Unidad Medida Global	1	247.500	247.500
1.2		Vallado de obra (chapa).-	Unidad Medida Global	1	742.500	742.500
1.3		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	841.500	841.500
2	7213160 1-002	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	1	-	-
2.1		Desmonte de piso calcáreo-	Metros cuadrados	10,2	15.840	161.568
2.2		Desmonte de artefactos eléctricos.	Unidad	2	118.800	237.600
2.3		Desmonte de la instalación eléctrica.-	Unidad	1	178.200	178.200
3	7213160 1-002	MANTENIMIENTO DE DESAGUE CLOACAL Y AGUA CORRIENTE.	Unidad	1	0	0
3.1		Mantenimiento y reacondicionamiento de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad	1	678.150	678.150
3.2		Mantenimiento y reacondicionamiento de la instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-.-	Unidad	1	519.750	519.750
4	7213160 1-009	PISO	Unidad	1	-	-
4.1		Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	10,2	30.690	313.038
4.2		Piso cerámico anti-deslizante color marrón.-	Metros cuadrados	10,2	94.545	964.359

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENTE ITAPUA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CA CONSTRUCTORA RUC: 2962783-4 Cel.: (0985) 835 376

27/51

5	7213160 1-010	ABERTURAS.	Unidad	1	-	-
5.1		Reparación y reacondicionamiento de ventanas balancín 0,60x0,40, incluye pintura y el 100% de cambio de vidrios.-	Unidad	1	193.050	193.050
6	7213160 1-011	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	Unidad	1	-	-
6.1		Provisión y Colocación de llave de paso tipo cruceta de 1ra línea.-	Unidad	2	140.580	281.160
6.2		Provisión y Colocación de llave de paso para lavatorio tipo cruceta de 1ra línea.-	Unidad	2	140.580	281.160
6.3		Limpieza general de artefactos sanitarios.-	Unidad Medida Global	1	425.700	425.700
7	7213160 1-001	INSTALACION ELECTRICA.	Unidad	1	-	-
7.1		Reacondicionamiento de instalación eléctrica según detalle de plano. Prever todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad	1	376.200	376.200
8	7213160 1-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad	1	-	-
8.1		Provisión e instalación de focos de bajo consumo de 100 w con portafoco.-	Unidad	2	94.050	188.100
8.2		Provisión e instalación de focos de bajo consumo de 100 w con protector.-	Unidad	2	118.800	237.600
9	7213160 1-012	PINTURA.	Unidad	1	-	-
9.1		De paredes interiores y exteriores al látex.-	Metros cuadrados	25,2	22.275	561.330
9.2		De pared de ladrillo visto color cerámico.-	Metros cuadrados	16,8	22.275	374.220
9.3		De zócalo de nivelación al	Metros cuadrados	3,5	25.740	90.090

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835 376

		sintético.-				
9.4		De tirantes y machimbres al barniz.-	Metros cuadrados	16,8	23.760	399.168
9.5		De aberturas de madera al barniz.-	Metros cuadrados	6,72	25.740	172.973
9.6		De guarda obra con pintura para piso.-	Metros cuadrados	19,5	20.790	405.405
10	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad	1	-	-
10.1		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Unidad Medida Global	1	316.800	316.800
					Precio Total	9.187.121

LOTE NRO: 3

REPARACION DE SSHH SEXADO EN EL COLEGIO SAN JOSE OBRERO , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA	Unidad	1	0	0
1.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Unidad Medida Global	1	445.500	445.500
1.2		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	841.500	841.500
2	72131601-002	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	1	0	0
2.1		Desmonte de piso calcáreo-	Metros cuadrados	28,95	15.840	458.568
2.2		Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente.	Unidad	2	183.150	366.300
2.3		Desmonte de la instalación eléctrica por ambiente.	Unidad	2	193.050	386.100
2.4		Desmonte de azulejos.	Metros cuadrados	74,8	16.335	1.221.858
2.5		Desmonte de artefactos sanitarios de 2 ambientes. Incluye inodoros con	Unidad Medida Global		613.800	613.800

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa González Devalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CA CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835 376

		cisterna alta, lavatorios y mingitorios.				
3	72131601-002	MANTENIMIENTO DE DESAGUE CLOACAL Y AGUA CORRIENTE.	Unidad	1	0	0
3.1		Mantenimiento de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.- Incluye reacondicionamiento de cañerías, registros, cámara séptica y pozo ciego.	Unidad Medida Global	1	1.633.500	1.633.500
3.2		Mantenimiento de la instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad Medida Global	1	1.138.500	1.138.500
4	72131601-009	PISO	Unidad	1	-	-
4.1		Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	28,95	30.690	888.476
4.2		Piso cerámico anti-deslizante color marrón.-	Metros cuadrados	28,95	94.050	2.722.748
5	72131601-009	REVESTIMIENTOS	Unidad	1	-	-
5.1		Revestimiento de azulejos en baños h: 1,70 m.	Metros cuadrados	74,8	94.050	7.034.940
6	72131601-010	ABERTURAS.	Unidad	1	0	0
6.1		Puerta tablero de 0,70 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.-	Unidad	1	975.150	975.150
6.2		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.-	Unidad	2	1.227.600	2.455.200
6.3		Provisión y colocación de puerta para boxes enchapados en formica con marcos y	Unidad		534.600	3.207.600

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

Ninfa Gonzalez Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

CA CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835 376

		herrajes vaivén.-				
6.4		Reparación y reacondicionamiento de ventanas balancín, incluye pintura y el 100% de cambio de vidrios.-	Unidad	4	242.550	970.200
7	72131601-011	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	Unidad	1	-	-
7.1		Provisión y colocación de llave de paso tipo cruceta de 1ra. Línea.-	Unidad	2	130.680	261.360
7.2		Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta.-	Unidad	6	480.150	2.880.900
7.3		Provisión y colocación de tapa p/ inodoro acolchado.-	Unidad	6	118.800	712.800
7.4		Provisión y colocación de lavatorio con pedestal.-	Unidad	5	410.850	2.054.250
7.5		Provisión y colocación de mingitorio.-	Unidad	3	371.250	1.113.750
7.6		Provisión y colocación de canilla para lavatorios tipo cruceta de 1ra. Línea.-	Unidad	6	130.680	784.080
7.7		Provisión y colocación de rejilla para piso de 15 x 15x 15.-	Unidad	2	94.050	188.100
7.8		Provisión y colocación de jabonera.-	Unidad	2	64.350	128.700
7.9		Provisión y colocación de porta rollo.-	Unidad	6	69.300	415.800
7.10		Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm de 2,00 x 0,60.-	Unidad	2	425.700	851.400
8	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA.	Unidad	1	-	-
8.1		Reacondicionamiento de instalación eléctrica según detalle de plano.-	Unidad	1	841.500	841.500
9	72131601-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad	1		

CONSTRUCTORA RUC: 2962783-4 Cel.: (0985) 835 376

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

31/51

9.1		Provisión y colocación de artefactos lumínicos con foco de bajo consumo de 60 w.-	Unidad	8	94.050	752.400
9.2		Provisión y colocación de base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.-	Unidad	2	118.800	237.600
10	72131601-012	PINTURA.	Unidad	1	-	-
10.1		De paredes interiores y exteriores al látex.-	Metros cuadrados	35,4	22.275	788.535
10.2		De ladrillos vistos prensado con rescina acrílica transparente.-	Metros cuadrados	45	22.275	1.002.375
10.3		De zócalo de nivelación al sintético.-	Metros cuadrados	34,5	25.740	888.030
10.4		De tirantes y tejuelones al barniz.-	Metros cuadrados	44,64	23.760	1.060.646
10.5		De aberturas de madera al sintético.-	Metros cuadrados	14,1	25.740	362.934
11	72131601-002	VARIOS	Unidad	1	-	-
11.1		Mampostería de elevación 0,15 ladrillo común y revoque a una capa (en vano de depósito).-	Metros cuadrados	2,5	163.350	408.375
12	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad	1	-	-
12.1		Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Unidad Medida Global	1	643.500	643.500
					Precio Total	41.736.974

Lote 1: 95.386.296 (Noventa y cinco millones trescientos ochenta y seis mil doscientos noventa y seis guaraníes).----------

Lote 2: 9.187.121 (Nueve millones cientos ochenta y siete mil ciento veintiún guaraníes).----------

Lote 3: 41.736.974 (Cuarenta y un millones setecientos treinta y seis mil novecientos setenta y cuatro guaraníes).----------

CA CONSTRUCTORA RUC: 296278-3-4 Cel.: (0985) 835 376

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

32/51

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"REPARACION DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 515 PEDRO DUARTE, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2619 REPUBLICA ARGENTINA, REPARACION DE 1 BAÑO SEXADO EN EL COLEGIO SAN JOSE OBRERO – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

CONSTRUCTORA RUC: 2962783-4 Cel.: (0985) 835 376

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ * SECRETARIA *

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Enero de 2020. ----------

RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL

NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL

Ninfa Gonzalez Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

Hermelinda Arrúa López
Hermelinda Arrúa López
C.A. CONSTRUCTORA

CA CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835 376

34/51

CONTRATO Nº 54/2019. -

Entre la Municipalidad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, con RUC 80029786-5, domiciliada en San Rafael km. 11, del Distrito San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal GLADYS MARICEL RIVAROLA AQUINO, y el Secretario General ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma CONCRECAR S.R.L CON RUC. 80029233-2, domiciliada en RUTA INTERNACIONAL Nº 7, KM 18 MONDAY DR. GASPAR R. DE FRANCIA, MINGA GUAZU- ALTO PARANA, representado para este acto por el Señor MARCELO FABER DE CARVALHO con C.I.: 5.421.397, en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULA Y DIRECCION Y SSHH EN LA ESC. BAS. Nº 2513 CORONEL FLORENTIN OVIEDO CON ID: 369859**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULA Y DIRECCION Y SSHH EN LA ESC. BAS. Nº 2513 CORONEL FLORENTIN OVIEDO CON ID: 369859". ---------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369859. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).----------

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2019, convocado por UOC de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, según Resolución Municipal N° 1412/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 1602/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, aprobado por la Junta Municipal mediante la Resolución JM N° 0000/2019. ----------

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Gladys M. Rivarola /
Intendente

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

35/51

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS, DIRECCION Y SS HH EN LA ESCUELA BASICA NRO 2513 CORONEL FLORENTIN OVIEDO con ID: 369859						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-003	1. PREPARACION DE LA OBRA	Unidad	1	13.811.800	13.811.800
1.1		1.1. Limpieza y preparacion de la obra	Metros cuadrados	330	4.000	1.320.000
1.2		1.2. Replanteo y maracacion	Metros cuadrados	330	4.560	1.504.800
1.3		1.3. Vallado de obra y obrador	Unidad Medida Global	1	8.200.000	8.200.000
1.4		1.4. Placa de inauguracion	Unidad	1	1.542.000	1.542.000
1.5		1.5. Cartel identificatorio de la obra	Unidad	1	1.245.000	1.245.000
2	72102802-003	2. DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	1	11.244.030	11.244.030
2.1		2.1. Desmonte de tejas, cielo raso de madera y estructura de madera	Metros cuadrados	344,6	15.925	5.487.755
2.2		2.2. Desmonte de artefactos electricos por ambiente	Unidad	10	220.500	2.205.000
2.3		2.3. Desmonte de instalacion electrica por ambiente	Unidad	10	122.500	1.225.000
2.4		2.4. Desmonte de artefactos hidrosanitarios por ambiente	Unidad	5	93.100	465.500
2.5		2.5. Desmonte de azulejos en SS HH por ambiente	Unidad	5	151.900	759.500
2.6		2.6. De puerta y marco	Unidad	10	76.440	764.400

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80[illegible]233-2
Tel.: (0644) 20551 / 20697

36/51

2.7		2.7. Demolicion de zocalo	Unidad	55	6.125	336.875
3	72102802-003	3. ESTRUCTURA DE H° A° :	Unidad	1	7.174.678	7.174.678
3.1		3.1. Zapata de H° A°(0.60x0.60) con 5 Ø del 10 cada 10cm.-	Metros cúbicos	0,32	2.004.100	641.312
3.2		3.2. Pilar H° A°(20x25) con 4 Ø del 12 y estribos del Ø 6 cada 20cm.-	Metros cúbicos	0,27	2.004.100	541.107
3.3		3.3. Viga de encadenados superior H° A°(13x27) con 4 Ø del 12 y estribos del Ø 6 cada 20cm.-	Metros cúbicos	0,44	2.004.100	881.804
3.4		3.4. Losa de H° A°(13x27) con Ø 8 y cada 14cm e=10cm.-	Metros cúbicos	2,22	2.004.100	4.449.102
3.5		3.5. losa de H?A? sobre puertas	Metros cúbicos	0,33	2.004.100	661.353
4	72102802-003	4. ALVAñILARIA	Unidad	1	11.155.654	11.155.654
4.1		4.1 Revoque de paredes (interiores y exterior)	Metros cuadrados	117	31.360	3.669.120
4.2		4.2.Revoque de losa (interiores y exterior)	Metros cuadrados	25,56	46.060	1.177.294
4.3		4.3 .Mamposteria 0,15 elevacion para revocar	Metros cuadrados	55,5	113.680	6.309.240
5	72102802-003	5. PISO Y REVESTIMIENTOS	Unidad	1	40.366.265	40.366.265
5.1		5.1. Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	Metros cuadrados	301,4	103.390	31.161.746
5.2		5.2. Zocalo cerámico 8cm	Metro lineal	186	23.881	4.441.866
5.3		5.3. Azulejo en SS HH ALT, 1.8m	Metro lineal	53,7	88.690	4.762.653
6	72102802-003	6. TECHO	Unidad	1	114.603.925	114.603.925
6.1		6.1 Provision y colocacion de chapa termo acustica de 5cm pre-pintada, perfil "c" 100x38x17mm e= 2mm pintado con sintetico. Incluye colocacion de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada nro 26	Metros cuadrados	324,3	312.000	101.181.600

Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Claudio M. Rivarola A.
Intendente

CONCREMAR S.R.L.
RUC: [illegible]9233-2
Tel.: (0644) [illegible]551 / 20 697

37/51

6.2		6.2. Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	Metro lineal	99	89.180	8.828.820
6.3		6.3.Caños desagüe 4P de 150 mm. Anillados c/ladrillos c/1,50 mts.	Metro lineal	103,5	32.830	3.397.905
6.4		6.4.Rejillas de piso abierto 40x40	Unidad	10	119.560	1.195.600
7	72102802-003	7. ABERTURAS	Unidad	1	21.699.454	21.699.454
7.1		7.1 Puerta metalica de 1.2 X 2,10 (Incluye cerradura, contramarco y pintura).-	Unidad	4	2.107.000	8.428.000
7.2		7.2 Puerta metálica 0.9 X 2,10 (Incluye cerradura, contramarco y pintura).-	Unidad	1	1.225.000	1.225.000
7.3		7.3 Puerta placa 0.7 X 2,10 (Incluye cerradura, contramarco y pintura al barniz)	Unidad	5	739.900	3.699.500
7.4		7.4. Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de vidrios dañados y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.	Metros cuadrados	30,98	132.300	4.098.654
7.5		7.5.Provisión y colocación ventana tipo balancín de 1.00 x 0,50. Incluye vidrio y pintura al sintético.-	Unidad	5	849.660	4.248.300
8	72102802-003	8.PINTURA	Unidad	1	28.813.345	28.813.345
8.1		8.1. De paredes interior al latex acrilico interior con fondo pva color arena	Metros cuadrados	252	44.296	11.162.592
8.2		8.2. De paredes interior con fondo pva membrana elastómera o al sintético color cedro o tabaco, hasta 1.5m. Incluye pilares	Metros cuadrados	230	44.296	10.188.080
8.3		8.3. De paredes exteriores revocadas al látex color arena. Incluye pilares.	Metros cuadrados	147,8	19.796	2.925.849

Secretaria General
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0663) 20 551 / 20 697

38/51

8.4		8.4. De paredes exteriores revocadas con membrana elastómera o al sintético color cedro o tabaco, hasta 1.5m. Incluye pilares	Metros cuadrados	141,8	24.010	3.404.618
8.5		8.5. De losa interior al latex acrilico interior con fondo pva color blanco nieve	Metros cuadrados	25,56	44.296	1.132.206
9	72102802-003	9.INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1	12.713.932	12.713.932
9.1		9.1 Alimentacion puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	30	111.132	3.333.960
9.2		9.2 Alimentacion para foco de bajo consumo 150w	Unidad	22	111.132	2.444.904
9.3		9.3 Alimentacion para foco de bajo consumo 80w galeria Y SS HH	Unidad	12	111.132	1.333.584
9.4		9.4. Alimentacion para foco de bajo consumo 80w exteriores	Unidad	5	111.132	555.660
9.5		9.5.Alimentacion para AA	Unidad	5	111.132	555.660
9.6		9.6. Alimentacion para circuito de ventiladores	Unidad	10	111.132	1.111.320
9.7		9.7.Alimentacion para campanilla alectrica	Unidad	1	111.132	111.132
9.8		9.8. Alimentacion para circuito TC	Unidad	5	111.132	555.660
9.9		9.9. Alimentacion para TS10 de 20AG con cable NYY 2 X10MM	Unidad	1	1.239.700	1.239.700
9.10		9.10.-Instalacion de tabiero TS10 de 20AG	Unidad	1	245.392	245.392
9.11		9.11. Intaslacion de tablero TC	Unidad	5	245.392	1.226.960
10	72102802-003	10.INSTALACION ARTEFACTOS	Unidad	1	28.763.228	28.763.228
10.1		10..1Artefactos lumínicos tipo campana acrilico con foco de bajo consumo de 150 w.-	Unidad	22	637.000	14.014.000
10.2		10.2. Base y foco de bajo consumo de 80 w para galería Y SS HH.-	Unidad	12	186.200	2.234.400

Secretario General
de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80[illegible]233-2
Tel: (0644) [illegible]51/20697

39/51

10.3		10.3. Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	Unidad	5	235.200	1.176.000
10.4		10.4 .Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	Unidad	1	603.288	603.288
10.5		10.5.Tablero TC de 6 AG.-	Unidad	5	102.162	510.810
10.6		10.6.Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.-	Unidad	5	102.162	510.810
10.7		10.7.Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades, caj. Metálica.-	Unidad	10	696.992	6.969.920
10.8		10.8.Campanilla electrica	Unidad	1	539.000	539.000
10.9		10.9. Mantenimiento y reubicacion de AA	Unidad	5	441.000	2.205.000
11	72102802-003	11.INSTALACION HIDRO SANITARIA	Unidad	1	5.140.100	5.140.100
11.1 .		11.1. Agua corriente en baño 5 inodoros, 5 mingitorios, 5 lavamanos y 5 grifos (incluye grifería cierre automático)	Unidad Medida Global	1	5.140.100	5.140.100
12	72102802-003	12.INSTALACION SANITARIA	Unidad	1	3.851.400	3.851.400
12.1		12.1.Agua cloacal en baño 5 inodoros, 5 mingitorios, 5 lavamanos y 5 RPS	Unidad Medida Global	1	2.601.900	2.601.900
12.2		12.2. Camara de inspeccion 60x60	Unidad	5	249.900	1.249.500
13	72102802-003	13. COLOCACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS HIDROSANITARIOS	Unidad	1	13.426.000	13.426.000
13.1		13.1 Colocación juego sanitario (inodoro)	Unidad	5	641.900	3.209.500
13.2		13.2 Colocación juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	5	803.600	4.018.000
13.3		13.3 Colocación juego sanitario (mingitorios)	Unidad	5	445.900	2.229.500
13.4		13.4 Colocación de grifos	Unidad	5	249.900	1.249.500
13.5		13.5 Accesorios (Jaboneras, Toallero,Portarrollos,Espejos)	Unidad	5	543.900	2.719.500
14	72102802-003	14. CAMARA SEPTICA	Unidad	1	5.776.183	5.776.183

Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel. 551 / 20 697

40/51

15	72102802-003	15. POZO ABSORBENTE	Unidad	1	5.459.580	5.459.580
16	72102802-003	16. ESTRUCTURA METALICA PARA COLOCION DE CAJA DE AGUA 1000LTS A-4m	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
17	72102802-003	17. CAJA DE AGUA POLIETILENO 1000lts (incluye conexión de red y al ss hh)	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
18	72102802-003	18.GUARDA OBRA Y RAMPA	Unidad	1	4.320.000	4.320.000
18.1		18.1.Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	Metro lineal	70,4	52.050	3.664.320
18.2		18.2.Rampa de acceso a discapacitados.	Unidad	1	655.681	655.681
19	72102802-003	19. PIZARRA REPARACION	Unidad	4	640.000	2.560.000
20	72102802-003	20. LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Metros cuadrados	330	4.753	1.568.490
					Precio Total	**336.148.064**

336.148.064 (Trescientos treinta y seis millones cientos cuarenta y ocho mil sesenta y cuatros guaraníes).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 531 / 20 697

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULA Y DIRECCION Y SSHH EN LA ESC. BAS. N° 2513 CORONEL FLORENTIN OVIEDO CON ID: 369859----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre de 2019. ----------

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2

MARCELO FABER CARVALHO
CONCRECAR S.R.L
RUC.80029233-2

LIC. GLADYS M. RIVAROLA A.
INTENDENTE MUNICIPAL

ADAMS BASILIO JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

42/51